Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Lehendakaritzako, Funtzio Publikoko,
Barneko eta Justiziako Departamentua
Departamento de Presidencia,
Función Pública, Interior y Justicia

Gobernuaren Idazkaritzako eta Araugintzako Zerbitzua
Servicio de Secretariado del Gobierno y Acción Normativa
Karlos III.a etorb., 2 • Avda. Carlos III, 2
31002 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 76 33

ANTEPROYECTO DE LEY FORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL FORAL

INFORME DE PARTICIPACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 133, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha cumplimentado el trámite de información pública relativo al Anteproyecto de Ley Foral de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, mediante la publicación, con fecha 26 de junio de 2018, en el Portal de Transparencia y Participación del Gobierno de Navarra, los documentos pertinentes, y estableciéndose, para hacer alegaciones por los ciudadanos y ciudadanas, un plazo que finalizó el 16 de julio de 2018.

Transcurrido el plazo otorgado al efecto, no se ha presentado ninguna alegación.

Además, se hace constar que en varias ocasiones, a lo largo de la elaboración del borrador y más tarde del Anteproyecto, dada la relevancia y el carácter transversal de esta norma, se ha dado traslado a todas las Secretarías Generales Técnicas, a la Dirección General de Función Pública, a la Dirección General de Presidencia y Gobierno y Abierto y a la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, al objeto de que pudieran presentar todas aquellas objeciones, aportaciones y sugerencias que considerasen oportunas, para una más correcta y completa conclusión de este Anteproyecto.

Desde las Secretarías y las Direcciones Generales citadas se han hecho varias aportaciones y todas ellas han sido incorporadas al texto, recogiéndose de esta forma las peculiaridades de los distintos Departamentos, y conformando un cuerpo normativo completo y consensuado.

En Pamplona, a 25 de julio de 2018.

LA JEFA DE LA SECCIÓN
DE DESARROLLO LEGISLATIVO Y COORDINACIÓN

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Lehendakaritza, Funtzio Publikoko,
Barnea eta Justizia
Presidencia, Función Pública, Interior
y Justicia
Gobernuaren Idazkaritzako eta Araugintzako Zerbitzua
Servicio de Secretariado del Gobierno y Acción Normativa

Belén López Carballo